



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 18 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 2949/2026, mediante el cual Sofía Naim TULCO PINTOR (DU N° 39653074) solicita se le conceda prórroga para defender el TRABAJO FINAL de la Carrera Licenciatura en Biología Molecular (OCS N° 15/14), y

CONSIDERANDO:

Que Sofía Naim TULCO PINTOR presentó el plan para la realización del Trabajo Final aprobado por RD-2-322/25, de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco (14/04/2025).

Que la comisión de carrera de Licenciatura en Biología Molecular dio tratamiento a la solicitud y aprobó el otorgamiento de la prórroga hasta el treinta de junio de dos mil veintiséis (30/06/2026) para la defensa del Trabajo Final.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER prórroga a Sofía Naim TULCO PINTOR (DU N° 39653074), de la carrera Licenciatura en Biología Molecular (OCS N° 15/14), hasta el treinta de junio de dos mil veintiséis (30/06/2026) para defender el TRABAJO FINAL Titulado "ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD ANTIPROLIFERATIVA EMPLEANDO PRODUCTOS NATURALES AISLADOS DE VERBASCUM SP. Y DERIVADOS OBTENIDOS POR SEMI-SÍNTESIS ORGÁNICA" y que se encuentra bajo la Dirección y Co Dirección del Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU N° 27229719) y la Farm. Camila Wadia ADARVEZ FERESIN (DU N° 33757681), respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas